



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620190054000	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Ana Esther Ibañez Quintana	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 17 De Febrero De 2020 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 11 De Marzo De 2020. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
-------------------------	---------------------------------	--	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620200033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario S.A	Jhoneider Arenas Perez	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase A La Abogada Yeimi Yerlin Ruiz Mendez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Yeimiruiz_10Hotmail.Com, Teléfono 3012449314, Como Curador Ad-Litem, De Jhoneider Arenas Pérez Para Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De _250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación
-------------------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620190045200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Marlene Concepción Alvarez Venecia	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 23 De Septiembre De 2021 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 26 De Noviembre De 2021.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620190012700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Antonio Rafael Teran Español	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 26 De Febrero De 2020 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 11 De Marzo De 2020. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
-------------------------	---------------------------------	-----------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620220053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Viviana Fonseca Prada	28/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Decretar La Venta En Pública Subasta De Los Bienes Embargados O De Los Que Posteriormente Se Embarguen, Previo Avalúo (Si Los Hubiere).3. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.4. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas,
-------------------------	---------------------------------	--------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 3.000.000,00.5. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620190062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Lewis Alexander Forest Bonilla	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Camilo Jose Pacheco Suarez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Camilopchecoshotmail.Co m , Teléfono 3006785818, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Lewis Alexander Forest Bonilla, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Suma De _250.000,Oo____, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620220019300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Noris Rada Paez	28/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aceptar El Desistimiento De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada Noris Rada Paez.2. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago De Las Cuotas En Mora, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Motiva.3. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.4. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado. 5. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.6. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.
08001418901620210059500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Florentino Cardozo Mendez	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Camilo Jose Pacheco Suarez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Camilopchecoshotmail.Com , Teléfono 3006785818, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Florentino Cardozo Méndez, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De _250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620200038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Zulay Orozco Escorcia	28/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 600.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	---------------------------------	--	--	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620200035400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Franklin Ferrer Manotas	Julio Cesar Lindado Alvarez	28/04/2023	Auto Reconoce - 1. Reconocer Personería Al Doctor Marvin Alemán Aragón, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.2. De Memorial De Fecha 28 De Febrero De 2023, Por El Apoderado De La Parte Demandante, Estese A Lo Dispuesto En Autos De Fecha 22 De Febrero De 2023.
08001418901620190023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosalba Cabrera De Ospina	Monica Ramona Mantilla Buelvas	28/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620210085500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Carlos Andres Sanmartin Yepez, Benis	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Camilo Jose

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



Antonia Yepez Salazar

Pacheco Suarez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Camilopchecoshotmail.Com , Teléfono 3006785818, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Benis Antonia Yepez Salazar, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De \_250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620190069500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Alvaro Enrique Miranda Nuñez	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Emilce Maria Benavides Beleño, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Emilsebenavideshotmail.Com, Teléfono: 3004359360-3467134 Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Álvaro Enrique Miranda Núñez Para Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De 250.000,00, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001418901620190017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Karina Cañizares Tovar, Elsy Isabel Thomas Gutierrez	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase A La Abogada Yeimi Yerlin Ruiz Mendez, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Yeimiruiz_10Hotmail.Com, Teléfono 3012449314, Como Curador Ad-Litem, De Karina Cañizares Tovar Para Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



					250.000,00, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
08001405300120000134000	Ordinario	Douglas Muñoz Villafañe Y Otro	Electricaribe S A	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Avóquese El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2. Notifíquese Del Presente Proceso Ordinario Al Agente Especial Javier Alonso Lastra Fuscaldo Yo Quien Haga Sus Veces, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Los Artículos 315 Y 320 Del Código De Procedimiento Civil.3. Por

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				La Parte Demandante Efectúese La Notificación Ordenada En Numeral Anterior Dentro Del Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena, De Dar Aplicación A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del C.G.P. 4. Requerir A Las Partes, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Agente Especial Javier Alonso Lastra Fuscaldo Yo Quien Haga Sus Veces, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520100078600	Ordinario	Wiilliam Rincon Molina	Banco Bbva Colombia	28/04/2023	Auto Concede Termino - 1.- Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.2.- Sin Consideración Alguna Respecto Del Memorial De Fecha 17 De Abril De 2023, Presentado Por La Parte Demandante Por Extemporáneo.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120100008700	Ordinario	Liberty Seguros S.A	Electricaribe Sa E.S.P.	28/04/2023	Auto Concede Termino - 1. Cerrar El Periodo Probatorio Dentro Del Presente Proceso.2. Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días Para Alegar De Conclusión. 3. Por Secretaría, Una Vez Finalizado Dicho Término Enlístese El Presente Proceso Para Ingresar Al Despacho Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301620100085300	Ordinario	Luis Francisco Correa Mena	Gladys Carreño Matajira	28/04/2023	Auto Concede Termino - 1. Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2. Cerrar El Periodo Probatorio Dentro Del Presente Proceso.3. Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días Para Alegar De Conclusión. 4. Por Secretaría, Una Vez Finalizado Dicho Término Enlítese El Presente Proceso En Turno Para Ingresar Al Despacho Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180064400	Procesos Ejecutivos	Ariel Navarro Teran	Andrea Mora Peña	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 5 Del Auto De Fecha 26 De Junio De 2019 Y El Numeral Tercero Del Auto De Fecha 26 De Junio De 2019. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
-------------------------	---------------------	---------------------	------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180037800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Andina Cargo Lines S.A.	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 7 Del Auto De Fecha 6 De Septiembre De 2019 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 25 De Octubre De 2019. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión
-------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180060000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Carlos Arturo Gutierrez Fandiño	28/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 8 De Julio De 2021.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La
-------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 15 De Julio De 2021, Presentado Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180025600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Pablo Junior Perez Ayala	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 7 Del Auto De Fecha 13 De Septiembre De 2019 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 17 De Octubre De 2019. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión
-------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001405302520190005800	Procesos Ejecutivos	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Jose Antonio Garizabal Meza	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 5 Del Auto De Fecha 8 De Junio De 2022 Y El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 13 De Junio De 2022. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
-------------------------	---------------------	------------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180024800	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Medardo Jose Sierra Puello	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Auto De Fecha 3 De Mayo De 2019 Y El Numeral Tercero Del Auto De Fecha 24 De Junio De 2019. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión
-------------------------	---------------------	------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180100100	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Omar Enrique Velasquez Rodriguez	28/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A
-------------------------	---------------------	------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Archivar El Presente Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190059100	Procesos Ejecutivos	Services Y Consulting Sas	Victor Alfonso Valest Fontalvo	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Del Memorial De Fecha 11 De Enero De2022, Por La Parte Demandante Estese A Lo Dispuesto En Auto De Fecha 7 De Febrero De 2020.2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Cuarto (4) Del Auto De Fecha 23 De Septiembre De 2021 Y Numeral 2 De 17 De Noviembre De 2021. -

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001400302520180032400	Procesos Ejecutivos	Templado S.A.	Inverinox S.A.S.	28/04/2023	Auto Ordena - 1. Sin Lugar A Dar Trámite A Los Memoriales Allegados, Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 7 Del Auto De Fecha 24 De Septiembre De 2019 Y El Numeral Tercero Del Auto De Fecha 4 De Marzo De 2020. 3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión
-------------------------	---------------------	---------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



08001418901620200018300	Verbales De Minima Cuantia	Evelia Patricia Escorcia Villamil	Cerveceria Polar Colombia Sa , Personas Indeterminadas , Socios Indeterminados De Cerveceria Polar Colombia , Agente Liquidador De Cerveceria Polar Colombia Sa	28/04/2023	Auto Decide - 1. Nómbrase Al Abogado(A) Daniela Herrera Tirado, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico Herreratiradodanielagmail. Com, Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Cerveceria Polar Colombia S.A., Socios Indeterminados De Cerveceria Polar Colombia S.A. Y El Agente Liquidador De Cerveceria Polar Colombia S.A. Personas Indeterminadas, Para Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De
-------------------------	----------------------------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 2 De Mayo De 2023



				250.000,00, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

809b9cbc-e39c-41e2-ace9-909e10f15f22